

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUBCONTRATACION DE TRANSPORTE DE CARGA LOGISTICA
SUBCONTRERAS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del año 2018, a las nueve horas y treinta minutos, en las instalaciones ubicadas en **COOP. 9 DE OCTUBRE GUASMO OESTE SOLAR 32, MZ 52**, se reúne la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **SUBCONTRERAS S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1) MARTINEZ MOLINA FERNANDO NAPOLEON** propietario de Cuatrocientos Ochenta acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2) CONTRERAS GUTIERREZ MIRIAM NARCISA**, propietaria de Cuarenta acciones ordinarias y nominativas pagada por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **3) BENALCAZAR LAINEZ LIDIA STEPHANIE**, propietaria de Doscientas Ochenta acciones ordinarias y nominativas pagada por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Consecuentemente, se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social de la compañía, capital que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, representado por **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias, nominativas y pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, por lo tanto se encuentra en esta sesión de junta total de los accionistas de la compañía.

Actúa como Presidenta de la Junta, **Contreras Gutiérrez Mirian Narcisa**, y como secretaria ad-hoc de la misma, **Piedad Alexandra Mendoza Rodas**, quien fue elegida por unanimidad de los presentes.

Se deja presente que se encuentra en esta junta, el Comisario de la compañía **Kenny Stanlyn Guillen Borbor**

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

TERCERO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado del Flujo de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2017

QUINTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

El presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

Toma la palabra el Gerente, procede a leer su informe y la memoria de la administración, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

Toma la palabra el Comisario de la compañía, Kenny Stanlyn Guillen Borbor, quien pone a su conocimiento su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017; acerca del movimiento contable y recomienda la aprobación de su informe, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Seguidamente, se conoce como tercer punto del orden del día:

Posteriormente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

Toma la palabra el Gerente, quien ratifica que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017; acerca de los registros, movimientos contables de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) y los Estados de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Patrimonio, han estado a disposición de los accionistas, por lo tanto, consulta si existen preguntas al respecto de estos informes.

La Junta manifiesta que no hay preguntas, y resuelve aprobar por unanimidad el contenido de los Estados Financieros.

Posteriormente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2017;

El Gerente toma la palabra y manifiesta que cumpliendo con las Políticas de la Distribución de Utilidades, y respetando los valores que corresponden pagar previamente, estos son, el 15% de la Participación a los Trabajadores, 22% Impuesto a la Renta y el saldo de la utilidad que obtuvo durante el año 2017 se procederá a contabilizarlo en la cuenta de **Utilidad del Ejercicio**.

Finalmente, se conoce como quinto punto del orden del día:

QUINTO: Designación del Comisario, para el ejercicio económico del año 2017;

Toma la palabra el Gerente y propone que Kenny Stanlyn Guillen Borbor siga ejerciendo durante el año 2018 el cargo de Comisario, sobre lo cual la Junta delibera y resuelve por unanimidad aceptar que Kenny Stanlyn Guillen Borbor, ejerza el cargo de Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad.

La presidencia levanta la sesión a las 11:30.

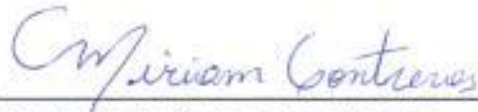
Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 16 de abril del 2018



Piedad Alexandra Mendoza Rodas

Secretaria Ad-hoc



Contreras Gutiérrez Mirian Narcisa

Presidenta de la Junta

Subcontratación de Transporte de Carga Logística SUBCONTRERAS S.A.